

## APORTACIONES A LA HISTORIA DEL URBANISMO. SALAMANCA EN EL SIGLO XVII (\*)

La general regresión urbana propia del xvii, pudo contribuir a que los historiadores del urbanismo en España no se sintieran especialmente atraídos por la ciudad de Salamanca. Por otra parte, la importancia de su arquitectura barroca acaparó la atención hacia el análisis del monumento sin que apenas se tuviera en cuenta el espacio circundante o su integración en el trazado ciudadano.

El siglo xviii tuvo mejor fortuna, aunque el estudio del marco cívico se redujo a la Plaza Mayor y al llamado «Campo de San Francisco»<sup>1</sup>.

Justo es reconocer que durante la etapa objeto de este estudio, no se observa en la ciudad del Tormes una actividad transformadora en el sentido de crear zonas adecuadas para la presentación de sus edificios, ni ambiciosos planes de ensanche o planteamientos originales en la ordenación de tipologías arquitectónicas. Por el contrario, sí se puede señalar una serie de puntualizaciones, que han de tenerse en cuenta para la historia del urbanismo.

Hay que resaltar, en primer lugar, una notable actividad constructiva, así como un interés por parte de los arquitectos en integrar los conjuntos monumentales de la mejor manera posible, en el espacio del que disponen. Igualmente, el Municipio muestra una preocupación constante en el mantenimiento del entorno cívico, evitando con energía todo aquello que pudiera perjudicar el bienestar de la población.

Las características de los habitantes condicionan en buena medida el ambiente de una ciudad. Conviene pues considerar, aunque sea de manera generalizada, una serie de vertientes que afectan a los vecinos de Salamanca durante el siglo xvii.

En primer lugar habría que apuntar un fenómeno creciente de despo-

(\*) Parte de este trabajo se presentó como Comunicación al Coloquio sobre Urbanismo Barroco celebrado en Archidona (Málaga).

1 A. Rodríguez de Ceballos, en *La Plaza Mayor de Salamanca* (Salamanca 1977), se enfrenta con algunas consideraciones de tipo urbanístico, y en *Urbanismo en Salamanca a finales del siglo xviii*, pp. 287-296, BSA 1975, trata lo relativo al Campo de San Francisco.

blación provocado por las crisis derivadas del carácter rural de su economía. Las historias locales señalan la existencia de numerosos fenómenos atmosféricos y epidemiológicos, que provocan carestía de vida y la consiguiente baja de la población<sup>2</sup>.

A título informativo y siempre conscientes de lo poco fiables de las estadísticas de la época, se puede señalar una disminución de un casi 40% de censados en el periodo que va desde 1561 a 1694<sup>3</sup>.

Muy significativa también para el estudio del urbanismo es la estructura de esta población y su correspondiente poder adquisitivo.

Como en el resto de Castilla, no parece existir en Salamanca una burguesía negociante y emprendedora. La alta nobleza prefiere vivir en la Corte buscando los beneficios que de su proximidad pudieran derivarse. La nobleza menor, escasa y empobrecida, no tiene entidad ni capacidad económica suficientes como para caracterizar las construcciones domésticas de la ciudad.

La mayoría de la población salmantina está constituida por pecheros que se dedican a trabajos relacionados con la agricultura o a labores artesanales, muy diversificadas, destinadas a abastecer únicamente las necesidades locales<sup>4</sup>. Precisamente sobre este sector recaen las numerosas cargas tributarias restando, en consecuencia, su ya de por sí debilitada capacidad adquisitiva. En líneas generales no puede permitirse la construcción de un caserío de calidad que configure de manera particular el ambiente urbano de Salamanca.

Sin embargo, existe una parte de la población de Salamanca a la que, por sus peculiaridades, no alcanza de pleno los síntomas de regresión económica que caracterizan a la centuria. Me refiero a los estamentos eclesiástico y estudiantil.

La carencia de datos estadísticos referidos a ambos sectores en los Censos generales, imposibilita considerar su importancia y fluctuaciones demográficas en relación con el conjunto de población urbana.

El número de estudiante no registra el mismo auge que durante el siglo precedente, no obstante se mantiene con cierta dignidad durante las primeras décadas del XVII. Todo ello se traduce en una actividad constructiva plasmada en la fundación de algunos establecimientos colegiales.

<sup>2</sup> Estos nefastos acontecimientos parecen darse con especial incidencia en la primera mitad del XVII. Cf. M. Villar y Macías *Historia de Salamanca* (Salamanca 1887) t. II, pp. 456 y ss.

<sup>3</sup> He tomado los datos de A. Díaz Medina, 'Estructura demográfica y socio profesional de Salamanca en 1561', en *Provincia de Salamanca* (1982) p. 71; M. Fernández Álvarez, 'La demografía de Salamanca en el siglo XVI a través de los fondos parroquiales', en *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá* (Valencia 1975) y en A. Domínguez Ortiz *La Sociedad española del siglo XVII* (Madrid 1963) t. I, pp. 136 y ss.

En lo que se refiere al sector religioso se observa un favorable incremento en lo relativo a edificaciones conventuales, incluso superior al experimentado en el siglo XVI. El movimiento de renovación espiritual surgido a raíz de Trento, trae entre otras consecuencias, el que numerosas Ordenes determinen fijar su residencia en Salamanca en función de la vida universitaria. Todo ello produce una interesante actividad fundacional que, aparte de imprimir sus peculiares características a la ciudad, contribuye a frenar la decadencia urbana propia del XVII.

Un buen número de nuevas construcciones monásticas e importantes ampliaciones de otras ya existentes justifican estas afirmaciones. En las primeras décadas del siglo se trabaja en los Colegios de Cuenca y del Rey. Los Padres Bernardos, entre otras cosas, levantan una original «escalera volada», cuyo atrevido diseño asombró a los viajeros de épocas pasadas.

Juan Moreno, uno de los más prestigiosos «canteros» de la ciudad colabora activamente en la reforma o construcción de numerosos conventos, la mayor parte desaparecidos en la actualidad. Además de concluir el convento de San José de Carmelitas Descalzas, participa en las obras del Colegio de Santa Susana. Por esos años diseña también la fachada de la iglesia del Convento de San Francisco, interviene en la reconstrucción del templo carmelita de San Andrés. Entre otras obras más, deja dos importantes ejemplares de su estilo en el convento dominico de San Esteban, donde traza la Sacristía y Sala Capitular<sup>4</sup>.

Otras edificaciones se registran en Salamanca durante esta primera mitad del XVII. Por citar las más conocidas, señalaremos la reedificación del Convento de Agustinos y la fundación del Convento de Franciscanas Descalzas. Los Mercedarios Descalzos mandan erigir su Monasterio considerado como un «de los buenos edificios» de la ciudad<sup>5</sup>. En 1617 se pone la primera piedra en el grandioso Colegio Real de la Compañía y veinte años después se comenzarían los edificios destinados a las Agustinas de Montrerey. También en esta primera mitad de siglo se erigirán los Colegios de San Ildefonso, Santa Catalina y el llamado de Las Niñas Huérfanas.

Aunque en la segunda mitad de la centuria no se observe el dinamismo constructivo característico de la etapa anterior, tampoco puede negarse la existencia de trabajos de cierta importancia. Por ejemplo, en 1648 comienzan las obras en la Casa de Arrepentidas. Entre otros más, se levantan

4 El censo de 1598 dado a conocer por el Profesor Fernández Alvarez, en *La demografía de Salamanca en el siglo XVI...*, pp. 359 y ss., sorprende por la variedad de oficios, la mayor parte relacionados con lo que podría llamarse «industria del vestir» como sastres, zapateros o roperos.

5 A. Rodríguez de Ceballos, 'Juan Moreno y la arquitectura protobarroca en Salamanca', en AEA (1976) pp. 247-271.

6 A. Ponz, *Viage de España*, t. XII, (Madrid 1788) pp. 261 y ss.

los Conventos de Trinitarios Descalzos y de Clérigos Menores; igualmente se edifica el Colegio de Carvajal.

Los últimos años de siglo y principios del XVIII, están marcados por las obras del Monasterio de Padres Cayetanos.

Dejando a un lado la vitalidad fundacional de las Ordenes Religiosas, conviene considerar el papel del poder municipal en el mantenimiento de la vida ciudadana.

No se puede decir que el Concejo de Salamanca —como la mayoría de los Ayuntamientos castellanos del XVII— se proponga el establecimiento de ambiciosas reformas dirigidas a planificar el espacio o a controlar la tipología de las construcciones. La decadencia demográfica no exige la creación de zonas de ensanche. Tampoco el patrimonio municipal, acosado por continuas dificultades económicas, está en condiciones de emprender transformaciones urbanas de importancia<sup>7</sup>. La actividad que despliega, pues, el Municipio necesariamente toma otro cariz. Los datos documentales reflejan un constante interés del concejo en la mejora del aspecto ciudadano y en respetar los derechos y bienestar de los habitantes, aunque tenga que actuar con energía aplicando todos los medios operativos disponibles.

Los vecinos de Salamanca se presentan con frecuencia ante el Consistorio para denunciar todo tipo de irregularidades como estrechamientos injustificados de pasos públicos, reformas innecesarias en lugares comunes, así como todo lo que pueda afectar a la armonía del conjunto urbano. El poder municipal actúa con decisión. Comienza por enviar inspectores que comprueben los abusos denunciados y si procede, se penaliza a los causantes de dichos abusos. En algunos casos, el asunto se soluciona con el pago de una multa, pero si el hecho lo requiere, se ordena la interrupción o incluso el derribo de las obras.

También se observa una constante preocupación por el estado de las edificaciones de la ciudad a reparar —o demoler— aquéllas que pudieran representar un peligro para los vecinos.

Las Ordenanzas Municipales protegen siempre el derecho a la intimidad de los ciudadanos. En consecuencia, cualquier reforma o ampliación en sus hogares que pudiera afectar al inmueble vecino, ha de ser diligenciada de manera procedente estableciéndose el correspondiente documento notarial.

Así, el pintor Domingo Nieto —que tenía su casa y taller en la Calle de la Alegría— para abrir ventanas en el muro de su vivienda «que caía al

7 Son continuas las demandas por parte del poder central solicitando ayudas económicas para compensar el menguado patrimonio regio. En el Archivo Municipal se conservan reiteradas peticiones en las que se ordenan ayudas pecuniarias. Estas se multiplican en épocas de crisis.

corral» de la familia Sánchez Mendoza, tuvo que obtener de sus herederos la respectiva autorización oficial<sup>8</sup>.

La obligación de mantener una armonía formal en el conjunto de edificaciones que formaban la llamada plazuela del Colegio de Cuenca, aconsejaría a Juan Moreno a aparejar, en 1615, la cornisa del palacio del Marqués Flores Dávila «desde la torre a la esquina ... al modo que lo esta en la yglesia de San Bartolome sita junto a las dichas casas»<sup>9</sup>. El Palacio —perdido en la actualidad— se alzaba en pleno barrio universitario, frente al Convento de San Agustín.

Muchos meses, con las consiguientes complicaciones administrativas, tuvieron que esperar los Padres Franciscanos antes de obtener un permiso municipal que les permitiera la construcción de una calzada que posibilitara el acceso a su iglesia. La detención del permiso fue motivada por las reiteradas denuncias de los ciudadanos que veían en la apertura de la vía, poco menos que un atentado al trazado urbano. El Consistorio decidió intervenir para proceder en consecuencia. Primeramente envió comisarios a inspeccionar el lugar y sobre todo a comprobar si la instauración de la citada vía contradecía a las Ordenanzas. El Concejo —que al fin estimó improcedentes las protestas de los vecinos— contribuyó incluso con cien ducados al empedrado de la calzada<sup>10</sup>, ya que desde el primer momento consideró que la creación de dicha calzada, aparte de facilitar el acceso al convento, mejoraba la circulación de las carretas que entraban por la puerta de San Bernardo para acudir al mercado semanal celebrado en el llamado Campo de San Francisco.

El grandioso proyecto de los Padres de la Compañía de erigir un Colegio en el centro mismo de la ciudad, con la consiguiente desaparición de calles y manzanas enteras de viviendas, siempre fue considerado con recelo por parte del Ayuntamiento. La reiterada resistencia Municipal obligó a intervenir a Felipe III, quien tuvo que ordenar al Corregidor el cumplimiento estricto de sus ordenes<sup>11</sup>.

La antipatía suscitada por las obras de la Compañía, Volvió a aflorar en 1621. El Prior solicitó al Consistorio la ocupación de una parte de la calle de Santa Catalina, para levantar unas gradas de acceso a la iglesia, según aparecía en los planos iniciales, que fueron aprobados en su día por

8 E. Montaner, *La pintura barroca en Salamanca* (Salamanca 1987) p. 70.

9 Archivo Histórico Provincial de Salamanca (AHPS), protocolo 3891, fol. 367v.

10 Archivo Municipal de Salamanca (AMS), Sig. 1-1 (6), fols. 31 y ss., 142v y 162v. Debo los datos referentes a los Libros de Acuerdos a la Srta. Gragera que prepara su tesis Doctoral sobre Aspectos urbanísticos en Salamanca en los siglos XVI y XVII. Quede aquí constancia de mi agradecimiento.

11 A. Rodríguez de Ceballos, *Estudios del Barroco salmantino, El Colegio Real de la Compañía de Jesús*, (Salamanca 1969) p. 29.

el Monarca. El Concejo dilató en lo posible la emisión de la sentencia. Durante más de nueve meses, envió inspectores para comprobar las dimensiones exactas de los espacios circundantes, así como los daños que pudieran ocasionarse en las edificaciones próximas. Al final y tras una votación secreta, triunfó la pretensión de los Jesuitas, quienes fundamentaban sus argumentos en el carácter regio de la fundación<sup>12</sup>.

Pero no todo iban a ser tensiones con el estamento eclesiástico. En ocasiones y previo acuerdo del Ayuntamiento, una parte del erario se enviaba a Ordenes Religiosas para que remediaran necesidades apremiantes.

Así, en 1678 el Concejo contribuye «por vía de limosna» a levantar las bóvedas del Convento de San Francisco. También colabora en la reparación del claustro, capilla y coro del monasterio de San María de las Dueñas. Ciertas cantidades se destinan al retejado de la iglesia de los Padres Agustinos y a la construcción del camarín de Nuestra Señora de los Remedios, en la Parroquia de San Julián<sup>13</sup>.

La Municipalidad se preocupa del mantenimiento de lo que hoy podríamos llamar Beneficencia Pública. Una cantidad anual se destina al Colegio de Niños Expósitos y a diversas instituciones hospitalarias. Igualmente el Concejo sufraga los gastos de médicos y cirujanos encargados de asistir a enfermos pobres y a mujeres públicas<sup>14</sup>.

La escasa agilidad pecuniaria del Consistorio va a verse agravada en el siglo XVII por otras preocupaciones financieras.

Las crecidas del Tormes y adversas condiciones atmosféricas, originan daños en el Puente Romano de urgente reparo. La mayor parte de las veces se solucionan llamando a canteros de la localidad<sup>15</sup>. En ocasiones la importancia de los trabajos requiere la colaboración de especialistas en este tipo de construcciones. En 1613 se solicita la presencia de Juan de Alvarado procedente de Toro, que trabaja con canteros de la merindad de Trasmiera y con Juan de Nates que entonces se encontraba en Salamanca<sup>16</sup>.

La apretada red de calles de origen medieval que presentaba la ciudad en el siglo XVII, no permitía la creación de espacios abiertos. Se observa, por tanto, una preocupación por parte del Municipio, establecer zonas

12 AMS, Libro de Acuerdos, Sig. 1-1 (1), fol. 151v.

13 AMS, Sig. R/139, R/941, R/1081 y R/783. Se trata de Reales Provisiones dando facultad al Ayuntamiento para emplear el dinero de los arbitrios en estas reparaciones.

14 Numerosos documentos a lo largo del XVII, AMS, Sig. R/1959 en 1626, R/140 de 1667, entre muchos más.

15 AMS. Abundan las menciones y papeles referentes a gastos originados por las ruinas y daños provocados por las crecidas del río. Vid. entre otros, sig. R/132 de 1626, R/1836 y R/1841, de 1627.

16 AHPS, protocolo 5575, fols. 551 y ss.

de carácter lúdico «donde las personas ... se puedan recrear y salir a gozar el sol»<sup>17</sup>. En consecuencia, se eligen unos terrenos extramuros propiedad del Colegio de la Vega cercanos al río y con buenas vistas al Tormes. En estas tierras, compradas a bajo precio, se abren caminos y se plantan arboledas.

Aunque el Concejo no dispone de medios que permitan emprender ambiciosos proyectos de reformas urbanas, no por ello descuida la conservación, mantenimiento y mejora del aspecto ciudadano. Periódicamente se limpian y desescombran los lugares públicos, se efectúan empedrados en calles o plazas y se emprenden las reformas o restauraciones pertinentes, en edificios municipales o de uso común.

Como las necesidades administrativas se iban diversificando con los años, las antiguas Casas Consistoriales —levantadas según Villar y Macías en la época de los Reyes Católicos— tuvieron que sufrir algunos trabajos de ampliación. En realidad existieron dos edificios destinados a uso municipal. Uno de ellos, donde tenían lugar las reuniones de Consistorio estaba situado en el mismo inmueble que la Lonja, Cárcel y Peso. El otro, al que ahora me refiero, ocupaba el mismo emplazamiento que el actual Ayuntamiento, obra del XVIII, es decir, uno de los lados de la Plaza Mayor frente a la iglesia románica de san Martín<sup>18</sup>.

Las obras comenzaron hacia 1620, fecha en que el Consistorio inicia gestiones encaminadas a comprar unas casas próximas al citado Ayuntamiento, sitas en la calle Concejo de Abajo con el fin de unir las, a través de un pasadizo, a los edificios municipales.

No poseemos ningún testimonio gráfico relativo a la construcción del siglo XVII. He recogido tan sólo algunas referencias aisladas incapaces de restituir el aspecto original. De ella se deduce que, como el resto de la plaza, tenía en su piso bajo una galería porticada. Como es lógico, disponía de una gran balconada desde donde podían contemplarse los festejos celebrados en la plaza mayor. Se ignora cualquier detalle de su disposición interna. Como todos los edificios municipales contaba con una capilla y con grandes salones<sup>19</sup>.

El Municipio, como órgano de poder, despliega una notable actividad a lo largo del siglo en la organización de festejos públicos, dispuestos con motivo de acontecimientos políticos o principales festividades litúrgicas. Se engalanan plazas y calles con colgaduras, tablados o arquitecturas efímeras,

17 AMS, Libro de Acuerdos, sig. 1-1 (3), fols. 427r y v.

18 A. Rodríguez de Ceballos, *La plaza mayor de Salamanca*, pp. 16 y ss.

19 AMS, sig. 6-1-40 (5) dde 1653. Al existir dos inmuebles de uso municipal se hace difícil referir las notas aparecidas en la documentación a cada uno de los edificios en concreto.

además de organizar corridas de toros, máscaras «de a pie o a caballo», comedias, juegos y danzas<sup>20</sup>.

#### FORMULACION DE NUEVOS ELEMENTOS

Como ya he expuesto, las circunstancias por las que atraviesa Salamanca en el XVII no permiten la aparición de transformaciones urbanas de índole barroca. En este sentido, los arquitectos se ven obligados a adaptar sus construcciones al espacio disponible, puesto que no pueden establecer nuevos entornos que resalten las características de los edificios. Por el contrario, es precisamente este entorno el que impone la utilización de una determinada sintaxis de las formas.

Este podría ser el caso del Colegio de la Compañía de Jesús. La ubicación del conjunto planteó a Juan Gómez de Mora toda una serie de dificultades, resuelta desde diversas perspectivas.

El arquitecto del Rey tuvo ocasión de visitar la ciudad del Tormes en varias ocasiones<sup>21</sup>. En estas visitas pudo darse una idea exacta de las características del solar y de la tipología de los edificios próximos.

Gómez de Mora no disponía, obviamente, de un espacio adecuado que posibilitara la contemplación del conjunto desde amplios ejes visuales. Si pretendía destacar la importancia del monumento en el panorama urbano, habría de utilizar otro tipo de recursos, tales como el desarrollo en verticalidad de la fachada, torres, cúpula o espadaña del templo jesuítico.

Ignoro las razones que llevaron a Gómez de Mora a elegir el ángulo SE del solar para la construcción de dicha iglesia, disponiendo además su entrada en una calle estrecha y frente a uno de los palacios más notables de la ciudad, la llamada Casa de las Conchas. Es probable que en esa elección influyera el hecho de que este emplazamiento corresponde a la parte más elevada del terreno. También la orientación del templo permite que la gran cúpula sobre el crucero sea valorada por el eje de perspectiva rectilíneo proporcionado por la estrecha calle de Libreros (fig. núm. 1).

La ordenación de los elementos arquitectónicos en la fachada de la iglesia —responda o no al planteamiento de Gómez de Mora— no tiene en cuenta los ejes visuales del espectador. No se emplean los recursos de que dispone el lenguaje de las formas para resaltar las forzadas líneas oblicuas impuestas por el exiguo espacio circundante. Columnas, capiteles y entablamentos están diseñados con el colosalismo y simetría propios de perspectivas

20 AMS, Sig. 6-3-130 (4) de 1626, R/131 y R/152 de 1648, y muchos más.

21 A. Rodríguez de Ceballos, *El Colegio Real...*, pp. 35 y 36.



FIG. n. 1: *Iglesia de la Compañía vista desde la calle de Libreros*



FIG. n. 2: *Fachada de la Iglesia de la Compañía en la calle de «la Compañía»*



FIG. n. 3: Torres, espadaña y cúpula de la Iglesia de la Compañía en el panorama urbano



FIG. n. 4: *Fachada de la Universidad de Salamanca*



FIG. n. 5: *Patio de Escuelas, visto desde la fachada de la Universidad*

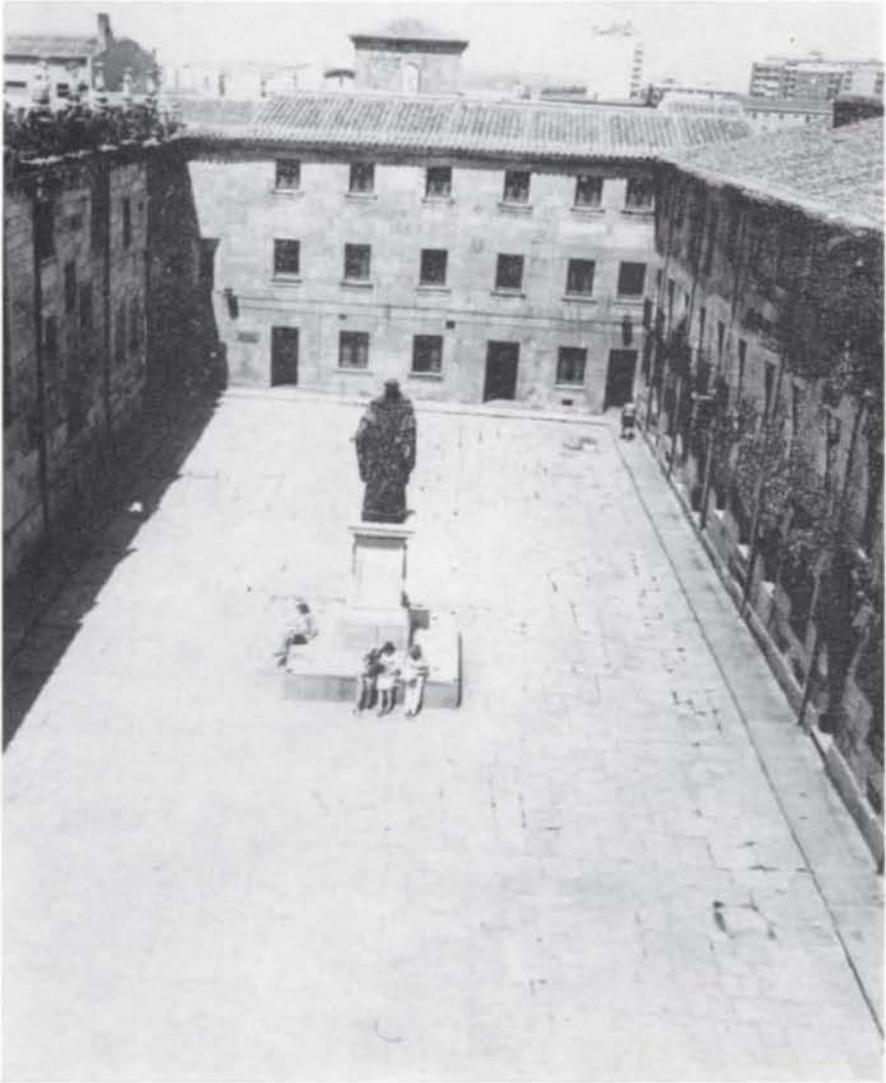


FIG. n. 5: *Patio de Escuelas, visto desde la fachada de la Universidad*



FIG. n. 6: *Fachada de la Iglesia de las Agustinas de Monterrey,  
vista desde la calle Ramón y Cajal*



centralizadas. El templo se presenta, como ya agudamente observará Caimo en 1755, «apretado por las casas (careciendo) de golpe de vista que no puede ser alcanzado»<sup>22</sup> (fig. núm. 2).

Como ya queda expuesto en los párrafos precedentes, la importancia del monumento se señala por su excesiva altura, destacando en el panorama urbano en competición tan sólo con el conjunto catedralicio (fig. núm. 3).

Los maestros que levantaron la fachada de la Universidad durante le primer tercio del XVI, tuvieron en cuenta los ejes visuales que proporcionaba la estrecha y recta calle de librerías. Para ello y tratando de corregir los naturales defectos ópticos, aumentaron el volumen de la talla en proporción a la altura (fig. núm. 4).

Al Oeste de dicha fachada, en sentido perpendicular, se alienaban en perfecta coordinación arquitectónica, diferentes dependencias universitarias como el Hospital de Estudio y Escuelas Menores. Un modesto y apretado caserío rellenaría el espacio entre ambas edificaciones.

En 1609 el claustro de profesores decidió la creación de un entorno adecuado para resaltar la importancia del conjunto universitario<sup>23</sup>. Con este fin, se diseñó un patio rectangular de perímetro cerrado, salvo por la parte que correspondía a la fachada plateresca. Otro lado del rectángulo ya estaba constituido por la alineación de las citadas dependencias. Los dos lados restantes del perímetro se configuraron mediante una sucesión de fachadas sobrias —consecuencia de la escasez de recursos— armonizado en alturas y formas con las edificaciones del XVI.

Esta nueva disposición del espacio anula las perspectivas tenidas en cuenta por los artistas del plateresco, sustituyéndolas por puntos de vista centralizados que, si bien no benefician la contemplación de la talla, al menos reflejan un inquietud por establecer un entorno coherente y organizado, destinado a resaltar uno de los conjuntos monumentales más importantes de la ciudad. (fig. núm. 5).

El Convento de las Agustinas, fundación del Conde de Monterrey, se construye también en función del trazado urbano. En el diseño del convento y de la iglesia se utilizan distintos lenguajes formales. El primero se concibe con el sentido de austeridad propio de la Orden y el segundo de acuerdo con los gustos italianizantes del fundador, como ya señaló Madruga<sup>24</sup>.

El templo se edifica en el ángulo NO del solar, abriendo su entrada a

22 J. García Mercadal, *Viajes de Extranjeros por España y Portugal* (Madrid 1952) t. III, p. 460.

23 J. Álvarez Villar, *La Universidad de Salamanca. Arte y tradiciones* (Salamanca, edición de 1985) pp. 34 y 35.

24 A. Madruga, *Las Agustinas de Monterrey* (Salamanca 1983) p. 109.

la calzada que bordeando el Convento de San Francisco, unía la puerta de San Bernardo con la plaza Mayor. La vía, probablemente poco transitada con anterioridad, iba cobrando importancia a lo largo del XVII, a causa del Monasterio franciscano y de las actividades comerciales del Campo de San Francisco, como ya queda expuesto.

El italiano Curzio Zacarella, que visitó Salamanca en 1635, tuvo en cuenta las estrechas dimensiones de la calle al disponer las estructuras del pórtico. Los forzados puntos de vista del espectador recomendaban la utilización de un sistema de pilastras, aplanadas en los extremos y muros laterales y realzadas en el cuerpo central mediante la adhesión de un pilar. Decoró los ángulos formados por la superposición de ambos elementos con un par de semipilastras esquinadas (fig. núm. 6).

La fachada de las edificaciones conventuales se retrasó en unos metros respecto a la línea del pórtico. De esta manera quedó constituido un nuevo espacio urbano a modo de placita, rectangular, cerrado en uno de los extremos por el muro lateral del pórtico (fig. núm. 7). Este ensanchamiento, además de individualizar las dos partes del conjunto, suministraba nuevos puntos de vista al palacio del fundador conde de Monterrey.

#### EL MARCO DE LA CIUDAD

Como queda dicho, el fenómeno de despoblación que caracteriza a Salamanca en el XVII, no hace necesario el establecimiento de espacios urbanos distintos a los medievales.

La ciudad parece delimitada por el cinturón de murallas antiguas<sup>25</sup>, conservado hasta época relativamente reciente. El recinto puede verse todavía trazado y con idéntico número de puertas que en la Edad Media, en el «Plano del Perímetro de la ciudad de Salamanca», establecido por José Sánchez en 1867 (fig. núm. 8).

Respecto al espacio intramuros, aunque no conozco ningún documento gráfico del XVII, todo hace sospechar que, salvo pequeñas transformaciones, se mantuvo la organización medieval en el trazado y disposición de calles y plazas. Baso esta afirmación en los datos observados en el «Plano topográfico de la ciudad de Salamanca» dibujado por Juan Marcelino Sagarvinaga, el plano más antiguo que conozco<sup>26</sup>. Dicho plano fue levantado en 1804

<sup>25</sup> Lienzos de las murallas se conservan en la actualidad. Algunas entradas fueron destruidas en los últimos años.

<sup>26</sup> Servicio Geográfico del Ejército n. 370. Esta dedicado al Príncipe de la Paz siendo Gobernador de Salamanca el Marqués de Zayas. Agradezco al Sr. Paladini y al personal del Servicio, las facilidades que me prestaron para su reproducción.

antes de que la francesada y proceso desamortizador causaran daños urbanísticos irreparables. Por consiguiente, si hacemos abstracción de las reformas correspondientes al XVIII, tendremos una idea próxima a la realidad ciudadana del siglo que nos ocupa (fig. núm. 9).

Puede observarse, en primer lugar, como las vías principales repiten el esquema medieval. Calles, más o menos rectilíneas, unen la plaza Mayor en el centro del recinto, con las puertas de la muralla. Los restantes ámbitos urbanos se estructuran en una red apretada de calles, a veces tortuosas, que encierran manzanas irregulares. En zonas determinadas, el nacimiento o ensanche de dichas calles posibilita la constitución de plazuelas, casi siempre caracterizadas por algún edificio eclesiástico.

Como es lógico, el número de calles se multiplica con el correr de los años. En las rentas de la Mesa Capitular confeccionadas en 1509, entre calles y placitas aparecen citadas unas 33<sup>27</sup>. En la época de Dorado, es decir a mediados del XVIII, se recoge la nomenclatura de hasta 160, cuya etimología refleja en buena medida un origen medieval<sup>28</sup>. Muchas calles conservan todavía recuerdos gremiales en sus nombres, así tenemos Caldereros, Albarderos, Cabestreros, Herreros, Canteros, Cereros o Toqueras.

Otras denominaciones derivan de leyendas o tradiciones locales. Cito, entre otras muchas, Azotados, Buenaventura, Cáliz o Desafiadero. En ocasiones el edificio más significativo del entorno, el origen de sus moradores o las peculiares actividades comerciales, dan lugar a nombres tan significativos como Recogidas, Sancti Spiritus, San Martín, Placentinos, Serranos, Moros, Pajaza, Verdura, Frutera, etc.

La necesidad de rebasar el perímetro de murallas —al menos durante el siglo XVII— no parece obedecer a razones de expansión demográfica, según he podido deducir de la tipología de los establecimientos que se construyen extramuros.

En la centuria que estudiamos todavía se conservan fuera de los muros de la ciudad, los antiguos arrabales medievales agrupados en torno a una parroquia. La mayoría están situados al sur, próximos al río y al Puente Romano. Los otros asentamientos de población derivan del inicio de los tiempos modernos.

Las razones a las que responde esta necesidad de rebasar la línea de murallas, son de diversa índole y no necesariamente demográficas.

Los establecimientos benéficos, como el Hospital del Amparo o el Co-

<sup>27</sup> J. L. Martín Martín, *El Patrimonio de la Catedral de Salamanca* (Salamanca 1985) p. 301.

<sup>28</sup> Para ello he seguido las denominaciones que figuran en documentos de arrendamientos urbanos propiedad del Municipio. AMS, años 1600 a 1625. Sigs. 6-2-86 (13), 6-6-252 (14) y muchas más.

legio de Huérfanos de la Concepción, buscarían con toda probabilidad terrenos amplios y despejados.

La fiebre fundacional del XVII trae entre otras consecuencias ya observadas el que un variado mosaico de Ordenes Religiosas busque construir sus edificaciones monásticas en el recinto ciudadano. Pronto se daría cuenta el Municipio del peligro que supone para la población laica la excesiva proliferación de establecimientos eclesiásticos. El efecto más inmediato estaría representado por el encarecimiento del precio de los solares. Para intentar poner freno a estas dificultades, se consigue una Provisión de Felipe IV dictada en 1624, mediante la cual se paraliza cualquier fundación conventual, salvo las ordenadas con expresa licencia del monarca<sup>29</sup>.

Todo ello contribuiría a que muchas Congregaciones Religiosas, bien por carencia de recursos, dificultades fundacionales o austeridad de su Regla, se vieran obligadas a salir del recinto urbano para comprar terrenos a precios asequibles o adecuados a su peculiar forma de espiritualidad.

Un ejemplo gráfico de estos asertos lo ofrece el asentamiento de las Carmelitas Descalzas, cuya primitiva fundación se debe a Santa Teresa de Jesús. Probablemente las madres pretendían poseer un convento amplio y moderno, ya que las «casas pequeñas» donde moraban situadas en la plazuela del Hospital General, debían resultar incómodas e insuficientes para sus necesidades. La elección del solar para el nuevo emplazamiento recayó en unos terrenos —entonces comprados a bajo precio— localizados a las afueras de la Puerta de Villamayor. El importe fue satisfecho gracias a limosnas, donaciones de devotos y el producto de la venta de unos censos. De esta manera pudieron adquirir en 1608 unos solares pertenecientes al Cabildo de la Catedral a los que agregaron meses más tarde, una porción de tierras cedidas generosamente por un tal Miguel de Salazar. Inmediatamente después de adquirir los terrenos, comenzaron las obras del Convento. Domingo González y Gaspar de Morales —canteros— se encargaron de su construcción, según planos de Fray Jerónimo de la Madre de Dios «trazador de la Orden». Los trabajos prosiguieron a un ritmo más o menos lento, hasta que en 1612 Juan Moreno tomó la dirección de las obras de la iglesia, siguiendo en todo los planteamientos impuestos por el citado Fray Jerónimo de la Madre de Dios<sup>30</sup>.

No conozco noticias concretas sobre las fundaciones de los Padres Franciscanos Descalzos de la Provincia de San Pablo o de los Padres Capuchinos.

29 AMS, R/785.

30 AHPS, Protocolos 3748, fol. 47, 5318 fols. 662 y ss.; 5320 fol. 722. La escritura de Juan Moreno de 1612, en 5320, fols. 763 y ss. Citada también por A. Rodríguez de Ceballos en AEA 1976, pp. 252 y ss.

Supongo que razones financieras obligarían a las citadas Congregaciones a elegir como lugar de asentamiento lugares alejados de la ciudad. Sus monasterios, según datos de Dorado, presentaban el aspecto austero y pobre que su Regla recomendaba.

Los alrededores de la Puerta de Sancti Spiritus debían resultar un lugar adecuado al retiro de intelectuales y a la formación de novicios. Por ello los Franciscanos Recoletos eligieron este entorno para la construcción de su monasterio, llamado San Antonio de Padua.

También un lugar aislado propicio al recogimiento y oración, debieron buscar las monjas de «El Jesús», los Mercedarios Descalzos o lo Mínimos de San Francisco de Paula (cercano a la Puerta de Zamora).

Los Padres Jerónimos construyeron su magnífico Convento y Colegio de Guadalupe al Sur de Salamanca. Esta situación les permitía buenas vistas a las huertas del Tormes y la posibilidad de disponer de hermosos lugares de esparcimiento muy adecuados para los estudiantes de la Orden.

#### EL LENGUAJE DE LAS FORMAS

Sin afán de fantasear, según lo conservado y teniendo en cuenta las descripciones literarias, trataré de reconstruir la tipología arquitectónica que pudo caracterizar el patrimonio monumental de Salamanca durante la centuria que estamos considerando.

En principio, el panorama se presenta extremadamente rico y complejo. En el centro del recinto urbano y ocupando el mismo emplazamiento que la actual, se levantaba una espaciosa Plaza Mayor<sup>31</sup>, que según las noticias, disponía de soportales donde se realizaban las principales transacciones comerciales. Como ya se ha indicado, uno de los lados del perímetro estaba ocupado por una de las edificaciones municipales, comunmente llamada «Casa de la Ciudad». En una zona próxima, imposible por el momento de precisar, se alzaba un arco monumental citado en los documentos como «El Arco de la Ciudad»<sup>32</sup>.

Unas cuantas fuentes públicas, diseñadas quizá con un sentido más utilitario que decorativo, formaban el centro de diversas plazuelas<sup>33</sup>.

Contaba también la ciudad con un activo Corral de Comedias, muy frecuentado por la población estudiantil según el testimonio de Girolamo de

31 A. Rodríguez G. de Ceballos, *La Plaza Mayor de Salamanca*, p. 17.

32 AMS Sig. 6-4-170 (11) en 1625.

33 AMS Sig. 6-6-269 (6) de 1643. No se puede precisar el número total; a fines del XVIII se señala la existencia de cuatro. Una de ellas, la preparada en 1643 en ECGA, estaba en la plaza de Santo Tomé, hoy de los Bandos.

Sommaia<sup>34</sup> expresado en su Diario, valioso documento que nos ha hecho conocer numerosos datos sobre la vida cotidiana en Salamanca durante la centuria que estudiamos. El teatro se conservaba todavía en 1804 y estaba ubicado en las proximidades de la parroquia de San Román tal y como aparece en el plano de Sagarvinaga y recuerda la toponimia actual.

El citado fenómeno de empobrecimiento general que caracteriza a la población civil de las riberas del Tormes, como se ha indicado, hace imposible una auténtica renovación de la arquitectura doméstica.

En consecuencia, la belleza y magnificencia de sus construcciones civiles, glosada en la literatura de viajes, debía corresponder a las formas del último gótico y del Renacimiento. La mayoría de estas viviendas, excepción hecha del Palacio de Monterrey o la Casa de las Conchas, se estructuraban en torno a zonas determinadas.

Un importante grupo de casas señoriales se alzaba en los alrededores de la actual plaza de los Bandos. Algunas de ellas, como los palacios de Doña María de Solís y Fonseca y los de Don Cristóbal Suárez sirvieron de marco para las bodas de Felipe II con María de Portugal. En las proximidades habían edificado sus moradas las familias de don Juan de Guzmán y la de Rodríguez del Manzano. De todas estas construcciones apenas queda el recuerdo, salvo la fachada gótica de la llamada casa de doña María la Brava.

Rodeando la Plaza Mayor estaban las viviendas de los Condes de Grajal, los Marqueses de Liseda y los Solís, entre otros.

Un interesante núcleo de edificaciones se alzaba en torno a una de las vías principales de la ciudad, se trataba de la conocida calle de Albarderos (hoy San Pablo). En la plaza del Carbón estaban las palacios de Almarza, Orellana, Anaya de Carabas, Maldonado y Abrantes, algunos de los cuales subsisten en la actualidad.

Las calles que conducían a la salida de la muralla constituyeron también un foco propicio para la erección de viviendas señoriales. En la de los Herreros —que comunicaba con la puerta de Toro— estaban las casas de los Rodríguez de las Varillas y de la familia Solís. En los alrededores de la calle de Zamora moraron los Espinosas, Monroy, Montellano y Arias Corvelle. Suntuosa y bien dispuesta debía ser la llamada «Casa del Aguila» situada en la calle del Pozo Amarillo, ya que ella albergó al monarca Juan I, a su paso por Salamanca.

El territorio correspondiente a la parroquia de San Benito debió albergar igualmente un buen foco de arquitectura civil.

<sup>34</sup> Citado por M. Fernández Alvarez, *La sociedad española en el siglo de oro* (Editora Nacional 1983) pp. 965 y ss.

Aparte de la ya citada Casa de las Conchas, allí se situaban los palacios de Maldonado Rivas y Solís de la Cañada<sup>35</sup>.

Los años de crecimiento de la Universidad propiciaron la proliferación de edificios colegiales, normalmente construídos con un lenguaje figurativo de raíz plateresca, plagado de persistencias medievales. Fachadas, cresterías y cornisas renacentistas se mezclarían en perfecto maridaje con agujas, torres, pináculos y demás elementos propios de la Edad Media.

Las líneas puristas y las notas de austeridad suministradas por las edificaciones de ordenes reformadas añadirían un matiz más de complejidad al ya de por sí variado ambiente urbano.

La analizada diversidad de tipologías arquitectónicas, subrayadas aún más por la pluralidad del lenguaje formal, impide clasificar a la ciudad, al menos durante el siglo XVII, bajo la exclusiva denominación de «conventual». Considero que las edificaciones religiosas, aunque importantes en número y calidad, no bastan para anular la singular presencia de las citadas construcciones civiles y universitarias.

Un último factor a tener en cuenta en la apreciación de la ciudad del Tormes, radica en la consideración estética de los interiores de sus edificios. La mayoría de ellos, por razones utilitarias, disponía de un patio central, concebido no sólo para distribuir las dependencias, sino también como lugar de paso y esparcimiento de sus moradores. No ha de extrañar pues que fuera diseñado con esmero, no escatimando ningún lujo en la decoración.

Puertas y ventanas permitirían entrever la magnificencia de estos claustros salmantinos. Los patios del Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca o del palacio de La Salina siguen sorprendiendo al viajero de tiempos modernos. Los datos literarios son pródigos en elogiar los desaparecidos. El del Colegio de Cuenca, según Ponz, se presentaba «como uno de los más singulares del estilo de Berruguete». De corte plateresco debía ser el patio del Colegio de Guadalupe y de estilo purista, entre otros, el del Colegio del Rey o el de Nuestra Señora de Loreto, de monjes bernardos<sup>36</sup>.

Junto a este variado lenguaje formal, conviene citar aún otro rasgo presente también en la Salamanca del siglo XVII; me refiero al aspecto de ciudad en obras, motivado por la prolongación de los trabajos en dos importantes conjuntos monumentales: El Colegio de la Compañía de Jesús y el Convento de las Agustinas de Monterrey.

Como se ha dicho, la primera piedra del edificio de los Jesuitas se puso en 1617. Desde entonces y hasta la centuria siguiente, se suceden a

<sup>35</sup> Los datos sobre arquitectura civil han sido tomados de A. Apraiz, *La casa y la vida en la antigua Salamanca* (Salamanca 1942).

<sup>36</sup> A. Ponz, op. cit., t. XII pp. 240 y 245.

un ritmo desigual las etapas de su construcción. El ala sur del Colegio, correspondiente a la calle de Serranos, no alcanzó, más o menos, su apariencia actual hasta la tercera década del XVII. En la zona que daba a la calle de Santa Catalina (hoy de la Compañía), a finales de siglo se había levantado tan sólo la fachada de la iglesia (salvo el remate de torres y espadaña) y un tramo contiguo. La grandiosa cúpula pasó a formar parte del patrimonio monumental salmantino alrededor de 1661<sup>37</sup>.

De igual manera, el conjunto de las Agustinas de Monterrey se fue construyendo con lentitud. Los trabajos se agravaron por los sucesivos derrumbamientos de la cúpula. Las obras comienzan en 1636. Cincuenta años tardó la plaza en tener su aspecto actual. El ala del Convento que corresponde a la calle de la Compañía se concluyó totalmente en el XVIII<sup>38</sup>.

Una buena fuente informativa para conocer el ambiente, estructura o carácter de una ciudad, suelen ser los libros de viaje. Como es lógico, las impresiones que he recogido sobre Salamanca varían según las épocas y, más aún según los puntos de vista de los viajeros.

La ciudad del Tormes, posiblemente por su emplazamiento alejado de las principales rutas, no reclamó en particular la atención de los visitantes durante los siglos XVII y XVIII.

Los testimonios reflejan toda una gama de matices. Pedro de Medina escribe entusiasmado por el ambiente de la Salamanca de fines del XVI; Monseñor Camilo Borghese, alaba en 1594, las construcciones municipales y el patrimonio monumental. Girolamo de Sommaia deja en sus Memorias, redactadas en 1604, un interesante retrato de la vida cotidiana. Dice que la hermosura de los templos y la pluralidad de Ordenes Religiosas propiciaba la celebración de numerosas y solemnes ceremonias litúrgicas. La bulliciosa población universitaria proporcionaba un ambiente lúdico a la ciudad, donde se daba también una intensa vida social promocionada por el patriciado urbano.

Los relatos de Jouvin, escritos en 1672, son igualmente optimistas. Habla de Salamanca «como una de las ciudades grandes de España», señalando la existencia de numerosas plazas y fuentes.

Por el contrario, las impresiones de los viajeros del siglo XVIII son tristes y desoladoras. Reflejan un sentimiento generalizado de decadencia. Caimo en 1755, se queja del declive de la Universidad y de la estrechez y sordidez del espacio urbano. Ponz añora los años de esplendor y achaca la causa de todos los males «a nuestro siglo».

37 A. Rodríguez G. de Ceballos, *El Colegio Real...*, pp. 70 y ss.

38 A. Madrugá, op. cit., pp. 101 y ss.

La ciudad muestra una apariencia sombría. Sus calles aparecen desiertas y muchos de sus establecimientos arruinados.

Sin embargo estos síntomas que revelan la pérdida de su antigua grandeza no pueden ocultar la suntuosidad e importancia de sus monumentos, como lo atestiguan los testimonios del Barón de Bourgoing, el Mayor W. Dalrymple o José Towsend, entre otros<sup>39</sup> y que aún hoy siguen impresionando a quienes recorren los rincones de Salamanca.

EMILIA MONTANER LOPEZ

<sup>39</sup> Los datos tomados de los libros de viajes, aparecen en la recopilación de J. García Mercadal, op. cit., T. II, p. 792, t. III, pp. 460, 677, 946 y 1468. Lo referente a Girolamo de Sommaia visto en M. Fernández Alvarez, op. cit., pp. 965 y ss.

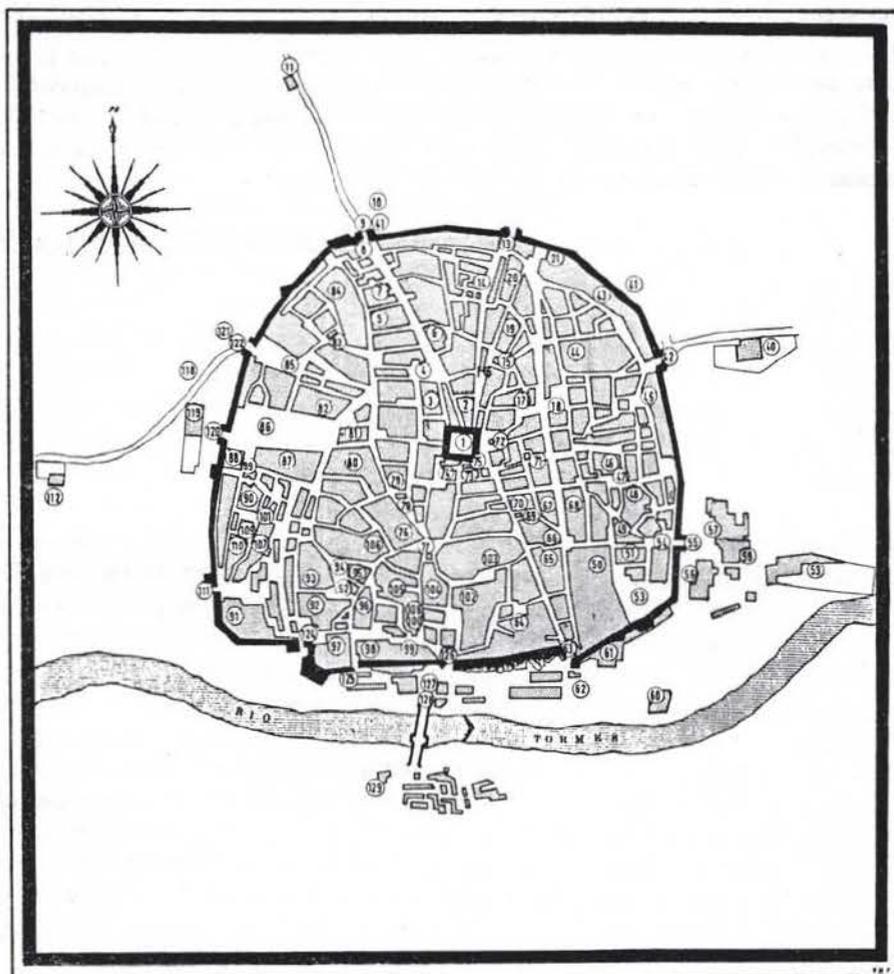


Fig. n. 9. «Plano topográfico de la ciudad de Salamanca» por Juan Marcelino Sagarvinaga (Servicio Geográfico del Ejército) (Dibujado por D. Valeriano Hernández).

PLANTA IGNOGRAFICA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA  
SUS ARRAVALES Y SO CAMPANA.  
AÑO DE MIL OCHOCIENTOS QUATRO

*Al S.or Generalísimo Principe de la Paz  
el Marqués de Zayas  
Gobernador de Salamanca*

PUERTAS

- 9 de Zamora
- 13 de Toro
- 42 de Sancti Spiritus
- 55 de Santo Tomás
- 63 de San Pablo
- 111 de San Vicente
- 120 de San Bernardo
- 122 de Villamayor
- 124 de San Lorenzo o los Milagros
- 125 de San Juan del Alcázar
- 126 del Río

- 71 San Justo
- 74 San Martín
- 77 San Isidro
- 81 Santa María de los Caballeros
- 83 San Juan de Barbalos
- 89 San Blas
- 94 San Bartolomé
- 100 San Millán
- 102 La Catedral
- 127 Santiago, Santa Cruz y S. Lorenzo
- 129 El Arrabal
- 78 San Benito

COLEGIOS

- 32 Trilingüe
- 51 Calatrava
- 52 La Magdalena
- 60 La Vega
- 88 Arzobispo Fonseca
- 92 Cuenca
- 93 Oviedo (hoy Alcántara)
- 98 del Rey
- 103 Viejo, hoy Palacio Episcopal
- 104 Escuelas Mayores
- 105 Escuelas Menores
- 106 Los Verdes
- 107 San Juan
- 108 Los Angeles

IGLESIAS

- 4 Santo Tomé
- 6 San Boal
- 7 Santa María Magdalena
- 8 San Marcos
- 14 San Matheo
- 15 Santa Eulalia
- 17 San Julián y Santa Basilisa
- 38 San Mamés
- 44 Sancti Spiritus
- 45 San Cristóbal
- 47 San Román
- 54 Santo Tomás
- 63 San Pablo
- 69 San Adrián

CONVENTOS DE FRAILES

- 2 Trinitarios Descalzos
- 3 Carmelitas Descalzos
- 10 Convento de S. Francisco de Paula
- 11 Capuchinos
- 16 Convento de San Antonio el Real
- 40 Convento de San Antonio
- 49 Monjes Basilios
- 50 Padres Dominicos
- 53 Monte Olivete
- 58 Mercedarios Descalzos
- 59 San Jerónimo y Guadalupe
- 61 Carmelitas Calzados
- 62 Padres Premostratenses
- 67 Trinitarios Descalzos
- 68 Agustinos Recoletos
- 70 Clérigos Menores y Monte Pío
- 76 Colegio de Carolino de Irlandeses.  
Real Capilla de San Marcos y Escuela de Primeras Letras
- 87 Convento de San Francisco
- 91 Monjes Benitos
- 96 Convento de San Agustín
- 97 Convento de San Cayetano
- 99 Mercedarios Calzados
- 112 Convento del Calvario
- 119 Monjes Bernardos

CONSTRUCCIONES URBANAS

- 1 Plaza Mayor
- 4 Fuente de Santo Tomé
- 21 Juegos de raqueta

- 41 Paseo de Sancti Spiritus
- 46 Patio de Comedias
- 72 Plaza de la Verdura y fuente
- 73 Casa de Consistorio, Carcel y Peso
- 75 Carnicerías
- 85 Caño Mamarón
- 86 Campo de San Francisco y Fuente

ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

- 18 Las Viejas
- 19 Las Colegiales
- 43 Las Arrepentidas
- 56 Colegio de los Huérfanos
- 64 Seminario Carvajal
- 90 Hospicio
- 95 Niñas Huérfanas
- 101 Niños Expósitos o Inclusa

CONVENTOS DE MONJAS

- 5 Monjas de Santa Isabel
- 20 Monjas Franciscas
- 44 Convento de las Señoras de Sancti Spiritus y Parroquia
- 48 Santa Clara
- 57 Monjas del Jesús
- 65 Monjas de San Pedro
- 66 Dueñas
- 79 Madre de Dios
- 80 Agustinas Recoletas
- 82 Santa Ursula
- 84 Monjas del Corpus
- 109 Monjas de la Penitencia
- 110 Monjas de Santa Ana
- 121 Carmelitas